

Los plurales femeninos en los dialectos mozárabes

INTRODUCCIÓN.

Continuando una serie de estudios sobre aspectos parciales de la lengua hablada por los mozárabes españoles (1), en el presente trabajo me propongo replantear el debatido problema de la realización fonética de los plurales femeninos en *-as* en los dialectos de la mozarabía. El problema, ciertamente, se halla lejos de estar resuelto:

García de Diego (2), a la vista de un número exiguo de voces mozárabes con plurales femeninos en *-es*, duda si se trata de formas sobre un singular consonántico, como consecuencia de la pérdida de la *-a* final, o de un cambio fonético *-as* > *-es*, semejante al que ocurre en el catalán y en el asturiano central. Zamora Vicente (3) comparte las dudas de García de Diego. Sanchís Guar-

(1) Otros trabajos míos sobre dialectología mozárabe son: *El mozárabe levantino en los "Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia"*, en "Nueva Revista de Filología Hispánica", IV, fas. 4, págs. 313-346; *Resultados de "-ll-" y "-ly-"*, "*-cl-*" en los dialectos mozárabes, en "Revue de Linguistique Romane", vol. XXIX, enero-junio, 1965, págs. 60-97; *Sobre la evolución de "l-" inicial en los dialectos mozárabes*, en "Homenaje a Emilio Alarcos García".

(2) V. García de Diego, *Manual de Dialectología española*, Madrid, 1946, pág. 300.

(3) Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, 1960, página 40.

ner (4), menos dubitativo, cree que los plurales en *-es* son muy pocos frente a las numerosas formas en *-as* para pensar en una evolución fonética. A la vista de estas opiniones tan poco precisas creo, pues, que es necesario volver a estudiar detenidamente la cuestión, analizando críticamente el material de que disponemos para poder llegar a conclusiones más seguras.

Los plurales femeninos del Glosario de Asín.

Los testimonios que nos proporciona Simonet en su *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* (5), no son generalmente válidos para deducir reglas seguras, pues por lo común las transcripciones con caracteres árabes de los mismos aparecen sin vocalizar, con lo que la lectura que nos ofrece en caracteres latinos no sabemos si representa una transliteración exacta u obedece simplemente a una acomodación de Simonet a lo que concuerda con el castellano. Los datos, muy abundantes por lo demás, que recogió Asín Palacios en su *Glosario de voces romances, registradas por un botánico anónimo hispanomusulmán (siglos XI-XII)* (6), presentan en cambio la ventaja de estar transcritos con caracteres árabes respetando la vocalización original, y aunque en la transcripción con signos latinos Asín interpreta a veces arbitrariamente los testimonios, sobre la base de las formas originarias podemos hacer un recuento que obedezca fielmente a lo que los autores árabes, transmisores de mozarabismos, quisieron representar. Por ello, de momento voy a basarme únicamente en los datos que nos ofrece Asín, entre los cuales, por otra parte, el número de voces en plural supera, sin duda, al del *Glosario* de Simonet.

Los ejemplos que corresponden en el *Glosario* de Asín a una transcripción en caracteres latinos con *-as*, y que voy a reproducir aquí en transliteración exacta, son los siguientes:

[AQULYŪLAŠ], [AMIDL.L.Š] (en el ms. el final sin vocalizar), [ANTALIYAŠ], [abanna BULBAŠ], [abana BUBBAŠ], [ARBILYAŠ].

(4) M. Sanchis Guarner, *El mozárabe peninsular*, en "Enciclopedia Lingüística Hispánica", Madrid, 1960, pág. 326.

(5) Madrid, 1889.

(6) Madrid-Granada, 1943.

[ABILLĀNAŠ], [QĀN.Š] (sin vocalizar), [QABARR.Š], [QAŠṬANIYAŠ], [ŷintu FŪLYĀŠ], [BĀLYAŠ], [FĀB.Š], [FURMĪQ.Š], [LĀQRIMAŠ], [MAL.Š], [LAYTŪQAŠ], [MĀLB.Š], [MŪR.Š], [URILYAŠ], [URTIGAŠ], [BAWM.Š], [BALMAŠ], [BARTĪQAŠ], [BIṬRAŠ], [ŠIRILYAŠ], [BĀLY.Š], [ŠURDIYAL.Š], [ZANBAQAYR.Š].

Interpretación de los datos.

Para los testimonios aducidos anteriormente, procedentes del botánico anónimo, se puede establecer, en primer lugar, el siguiente recuento estadístico: De todos ellos, sólo 18 ejemplos ofrecen vocal *fatḥa* [a] segura para el plural femenino, mientras que los 12 restantes presentan su terminación desinencial sin vocalizar, por lo cual su final puede interpretarse tanto con vocal *fatḥa* [a] como con vocal *kasra* [i] (lo que representaría un plural en [-eš]), teniendo en cuenta que en algunas voces mozárabes el plural femenino está representado, como más adelante veremos, con vocal *kasra* [i] en lugar de *fatḥa* [a]. Sin embargo, para todos los ejemplos citados, tanto los vocalizados como los sin vocalizar, Así reinterpreta por vía expeditiva una terminación en [-aš], que en general ha sido aceptada acríticamente por quienes con posterioridad han analizado los dialectos mozárabes.

Teniendo en cuenta este recuento estadístico a base de la ejemplificación del botánico anónimo, hemos de suponer, sin duda, un reparto análogo entre palabras con terminación vocalizada y sin vocalizar para los testimonios aducidos por Simonet.

Esta primera observación obliga indudablemente a eliminar, como ejemplos seguros de plurales en [-aš], a una gran parte de las voces mozárabes que hasta ahora se han considerado, sin más, como testigos seguros de tal realización. Pero aún hay más: En el árabe español, como en muchos dialectos actuales del árabe, [a] y [e] son variantes fonológicas de un mismo fonema /a/, cuya realización concreta depende del contorno fónico de la palabra. Ahora bien, según las reglas de pronunciación del hispano-árabe, los plurales mozárabes, que he señalado hasta ahora grafados con *fatḥa* /a/, deben realizarse en la casi totalidad de los casos como [-eš]. Pedro de Alcalá nos da las normas precisas del his-

pano-árabe a este respecto: "Es de saber que esta *rucla* que los aráuigos llaman *minibe* [es decir, *fatha*] puesta encima de las letras siguientes, conviene saber: ج [j̄], ح [h], خ [j], ر [r], ط [t], ظ [z], ص [s], ض [d], ع [°], غ [ḡ], ف [q] suena assí como si con ellas fuesse puesta una *a*. E puesta con todas las otras letras del *abc*, suenan como si con ella fuesse puesta *e*, saluo si después de alguna de las tales letras se siguiesse alguna de las onze letras suso dichas" (7).

Teniendo en cuenta estas reglas de Pedro de Alcalá, de los plurales con *fatha* /a/, que he señalado anteriormente, habrá que leer en [-eš] los siguientes, que constituyen la inmensa mayoría: [AQULYŪLEŠ], [AMIDLLEŠ], [ANTALIYEŠ], [BULBEŠ], [BUBBEŠ], [ARBILYEŠ], [ABILLĀNEŠ], [QĀNEŠ], [QAŠṬANIYEŠ], [FŪLYEŠ], [BĀLYEŠ], [FĀBEŠ], [LĀQRIMEŠ], [MĀLEŠ], [MĀLBEŠ], [URILYEŠ], [BĀWMEŠ], [BALMEŠ], [ŠIRILYEŠ], [BĀLYEŠ], [ŠURDIYALEŠ].

Frente a estos casos, habría que leer en [-aš] solamente los siguientes ejemplos: [AĠRANĀṬAŠ], [LAYTŪQAŠ], [URTIĠAŠ], [BARQAŠ] y [BIṬRAŠ].

La desproporción, a favor de los primeros casos, entre las lecturas obligadas en [-eš], dadas las reglas gráficas del hispano-árabe, y las obligadas en [-aš] es bien significativa frente a la opinión tradicional que consideraba como ejemplos indiscutibles de plurales en *-as* todos los que aparecían grafiados con vocal *fatha* /a/.

Por tanto, teniendo en cuenta los razonamientos anteriores, no solamente hay que descartar muchos ejemplos que aparecen sin vocalizar, sino que tampoco pueden aducirse como casos seguros de plurales mozarábes en *-as* la mayor parte de los que aparecen representados con vocal *fatha* /a/. Pero tampoco son ejemplos indiscutibles de formas en *-as* los escasos que he señalado anteriormente, cuya lectura, según las reglas del árabe, debe realizarse con vocal *a*. En efecto, independientemente de estas normas, hay que tener en cuenta que la vocal *fatha* /a/ de los árabes puede valer en los mozarabismos tanto [a] como [e]. Para repre-

(7) Pedro de Alcalá, *Arte para ligeramente saber la lengua aráuiga*, ed. facsímil, New York, 1928, capítulo XXXVII.

sentar una vocal *e* de las voces romances, procedente, cuando tónica, de *ĭ* y *ē* del latín clásico, y, cuando átona, de *ĭ*, *ē* y *ě*, los árabes utilizan indistintamente su vocal *fatha* /a/ o su vocal *kasra* /i/. Así tenemos, para las vocales átonas, formas como, [RAYINA] < rēsina, [MARANDA] < mčrenda, [LAGŠIVA] < līsiva, etc. (8). Que nuestros plurales grafiados con *fatha* /a/ pueden, por tanto, valer como [-eš] lo confirma, de otro lado, el hecho de que los árabes, para representar plurales etimológicos del mozárabe en *-es*, procedentes de singulares consonánticos, utilizan también la misma grafía [-aš] que para los plurales femeninos. Entre otros varios, tal ocurre, por ejemplo, en el caso de [BARDUNAŠ] del botánico anónimo de hacia 1100, voz que debe leerse, sin duda, como [BARDONEŠ], conforme con la interpretación en caracteres latinos de Asín. Que en nuestro ejemplo se trata ciertamente de un plural en *-es*, sobre un singular consonántico [BARDUN] o [BARDÓN], lo prueba el hecho de la equiparación explícita de ambas formas en el texto correspondiente del botánico anónimo, donde se dice: “[bardunaš], [bardūn] ... son los ‘aḍalīq’” (9).

Con lo dicho no quiero afirmar, naturalmente, que bajo todas las formas en plural, en las cuales el final aparece sin vocalizar, o la mayor parte de las formas vocalizadas con *fatha* /a/, haya que ver representantes de plurales mozárabes en *-es*. Si los plurales femeninos de los dialectos mozárabes fuesen en *-as*, los árabes no podrían utilizar otros signos para representarlos. Por tanto, lo único que podemos afirmar de los datos analizados hasta ahora es que no nos dicen nada a nuestro respecto, ya que lo mismo pueden representar plurales mozárabes en *-as* como en *-es*. Ante la inexpressividad, pues, de los mozarabismos cuya terminación plural está sin vocalizar o vocalizada con *fatha* /a/, es preciso buscar otros indicios sobre los cuales poder establecer conclusiones más seguras.

(8) Véase David A. Griffin, *Los mozarabismos del “Vocabulista” atribuido a Ramón Martí*, en “Al-Andalus”, vols. XXIII (1958) — XXV (1960), tirada aparte, Madrid, 1961, págs. 37 y 41.

(9) Véase M. Asín Palacios, *Glosario*, pág. 32.

Los plurales femeninos en -es.

Al lado de los plurales femeninos, que hemos visto hasta ahora, con vocal *fatha* /a/ o sin vocalizar, existen en las voces mozárabes algunos casos en que la vocal final de los plurales femeninos está representada por una *kasra* /i/, lo que es indicio seguro de una realización [-eš].

Junto a las formas [BALMAŠ] o [BAWM.Š] encontramos en el mismo botánico anónimo la grafía [BAWMIŠ] (= *paumeš* 'palmas'). En el código toledano de Ibn Buklāriš aparece, para el plural de [maġrāna], la forma [MAĠRĀNIŠ] (= *maġraneš* 'granadas'; cfr. cat. *magranes*). Como plural de [lānġa], Yacut cita la voz [LĀN-YIŠ] (= *lancheš* 'lanzas'), nombre que sirve para designar un pueblo de la jurisdicción de Mérida. Para el singular [ṭābara], en el código napolitano de Ibn Buklāriš se da el plural [ṭabariš] (= *ṭāpareš* 'alcaparras'; cfr. cat. *tàpares*). Es decir, para la representación de los plurales procedentes de la desinencia latina *-as*, se utilizan las mismas grafías que para la reproducción de los plurales etimológicos en *-es*: [aš], [-.š], [-iš], siendo esta última forma claro indicio de una realización en [-eš].

A estos ejemplos que acabo de citar podemos todavía añadir varios topónimos de origen mozárabe: En el "Libro del Repartimiento de Valencia" encontramos un pueblo designado en la forma *Cabanés* por *Cabañas*. En el mismo documento, un topónimo de Castellón es designado *Ares*, sin duda plural de *ara*, y que debe corresponder al actual *Ares del Maestre* (como confirmación de ser nuestra forma un plural de *ara*, cfr. los diversos topónimos peninsulares *Aras*, en Santander, Huesca, Zaragoza, Navarra, etcétera, *Val de Aras*, en Santander, *Aras de Alpuente*, en Valencia, etc.). En el "Repartimiento de Málaga", una alquería y un arroyo son designados con el nombre de *Campaniles* (= *Campanillas*), llamado así el arroyo, según Simonet, por regar los prados o *pequeños campos* en que desde tiempo inmemorial está repartida la Vega de Málaga (10). Hoy día, confirmando la identificación señalada, el arroyo y los prados conservan el nombre *Cam-*

(10) Simonet, *Glosario*, s. v. *campinila*.

panillas, con reaclopmiento del antiguo plural en *-es* a la forma normal del castellano. Lo contrario ocurre en el actual topónimo de Granada, *Pitres*, que conserva hasta hoy día el viejísimo plural femenino en *-es*, mientras que en la "Bula de erección de Granada" aparece en la forma *Pitras*, con un plural castellanizado. Nuestro topónimo *Pitres-Pitras* está en relación con un singular mozárabe *pitra*, derivado de *pĕtra*, con mantenimiento, por influjo del árabe, de la consonante sorda intervocálica y con modificación típica *ĕ > i* como resultante de la acción árabe de la *imala*. (Cfr., en el *Glosario* de Asín la voz anteriormente citada [bitraš]).

El mismo origen mozárabe tiene, sin duda, el nombre geográfico de Aragón, *Villar de Arenas* (prov. de Teruel), documentado en una escritura de 1157 (11).

Simonet supuso, para algunas de estas formas mozárabes en [-iš] (= *eš*) y en *-es*, que se trataba de plurales formados sobre una base consonántica resultante de la pérdida de una vocal final. Ya hemos visto que García de Diego y Zamora Vicente recogen dubitativamente esta opinión. Sin embargo, no creo que pueda pensarse en tal solución, pues para ello tendríamos que admitir la pérdida de una vocal *-a* final, lo que no está justificado ni desde el punto de vista romance ni desde el punto de vista árabe. Efectivamente, aun en las lenguas romances, en que se da con mayor rigor la pérdida de las vocales finales, la *-a* aparece siempre como más resistente, salvándose de la caída. Pero una pérdida de la *-a* final tampoco puede ser imputable al árabe. Conocida es la tendencia, que se manifiesta en los mozarabismos, del árabe a suprimir las vocales finales. Pero esta tendencia afecta a todas las vocales excepto a la *-a*, que confundiéndose con la terminación femenina árabe (apoyada en la lengua clásica por un *tā' marbūta*, que muy pronto deja de pronunciarse) se conserva normalmente. Por tanto, los plurales en [-iš] (= *eš*) y *-es*, que vengo citando no pueden considerarse sino como representantes de una evolución real *-as > -es*, operada entre los mozárabes.

Finalmente a los topónimos señalados más arriba podemos aún agregar otros muchos actuales, que aunque no aparecen, que

(11) Véase Simonet, *Glosario*, s. v. *arena*.

yo sepa, en documentos mozárabes, remontan indudablemente, por su estructura fonética, a formas de los dialectos de la mozarabía. Tal ocurre en los siguientes casos:

PERULES (Doña María, Almería), topónimo en relación con una forma singular *Perula* de la misma provincia de Almería.

GARRIQUES (Pulpi, Almería). Cfr. las formas *Garriga*, *Garrigas* y *Garrigues*, esta última en zonas catalanas, donde los plurales en *-as* evolucionan hacia *-es*. La consonante intervocálica de nuestro topónimo aparece como sorda, rasgo, como es sabido, muy característico de los dialectos mozárabes. Etimología: prerromano *garrīca*, *carrīca*.

CABRILES (Dalias, Almería). La terminación *-iles* del mozárabe corresponde a *-illas* del castellano (recuérdese el *Campaniles* 'campanillas', anteriormente citado, y véase lo que adelante se dice de *Caniles*). Cfr. *Cabrilla*, en Guadalajara, y *Cabrillas*, en Salamanca.

Otros ejemplos de la provincia de Almería son más dudosos:

PIERRES (Vélez-Blanco, Almería), que podría ser un plural de *pedra* con asimilación *-tr- > rr*;

CAPARROSES (Bédar, Almería). Hay *Caparroso*, en Navarra, pero no encuentro ningún *Caparroso*;

TICES (Ohanes, Almería). Cfr. *Tiza*, en Badajoz;

MARINES (María, Almería). Podría corresponder a una forma *Marinas* o bien tratarse de un plural etimológico en *-es* sobre una base singular *Marín*; y

BEIRES (Vélez-Blanco, Almería). Se trata, posiblemente, de un plural femenino en *-es*, en relación con el español *vera*, portugués *beira* 'orilla, margen', formas que remontan a un bajo-latín *barīa* o *barĕa* (12). Cfr. el topónimo hispano-romano *Baria*, situado en el deslinde de la Bética y la Tarraconense. En relación con el posible significado, 'orillas, márgenes' de nuestro topónimo, véase la descripción de Madoz: "situado en una montaña calcárea... y dividido en dos barrios, separados por un barranco, sobre el que hay un puente de piedra y mezcla, de 8 varas castellanas de lat. y 10 de profundidad...; forma una especie de anfi-

(12) Véase J. Corominas, *Diccionario Crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1954-1957, s. v. *vera*.

teatro por hallarse los dos barrios uno frente a otro, el uno en el centro de un cerro de piedra viva que concluye en pirámide, y el otro alrededor de otro cerro igual. Sus vistas son sumamente agradables... por divisarse a una hora de distancia la famosa y rica sierra de Gador, y hasta Cabo de Gata" (los subrayados son míos) (13). La situación de Beires, repartido a ambas laderas de un barranco, justificaría también la forma plural en lugar de un singular *Beira*.

PITRES (Pitres, Granada). Antiguamente *Pitras* (ya señalado anteriormente).

CANILES (Caniles, Granada). Según Madoz, este pueblo se llamó también en lo antiguo *Canilles*, lo que confirma una vez más la identificación *-iles* = *-illas*. Cfr. *Canillas*, en Toledo, Madrid, Valladolid, Logroño, Salamanca, Málaga, etc.

CARDILES (Cortes de Baza), Granada.

FORNES (Jayena, Granada). Cfr. *Forna*, en Alicante, León, Oviedo, etc., *Fornas*, en Pontevedra, Coruña, etc., y *Son Fornes*, en Mallorca, territorio de *-as* > *es*.

LOBRES (Salobreño, Granada). Cfr. en la misma provincia de Granada, *Lobras* (ayuntamiento de Timar).

OLIVERES (Moclín, Granada). Cfr. *Olivera*, en Jaén, y *Oliveras*, en Murcia y Almería.

PERULES (Begíjar, Jaén). Recuérdese el Perula de Almería ya citado.

CANILES DE RECENA (Jimena, Jaén). Recuérdese lo dicho para el *Caniles* de Granada.

SILES (Siles, Jaén), topónimo que está, sin duda, en relación con un singular mozárabe *sila* < *sĕlla* (Cfr. el top. *Sila* de Málaga), con simplificación de la doble *l*, como en *Campaniles*, *Caniles*, *Cabriles*, etc., y con la conocida modificación *e* > *i*, por imprecisión gráfica de los árabes o por influjo de la *imāla*.

CAMPANES (Benahavis, Málaga), situado próximo al Campanillas, antiguo *Campaniles* ya citado.

LAMAS (Málaga), derivado de *lamas*, con palatalización mozárabe de la *l* (14).

(13) P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo IV, Madrid, 1846, s. v. *Beires*.

(14) Para más casos de palatalización de *l*- en la toponimia andaluza,

CUNICHES (Casabermeja, Málaga). Tal vez un plural de *cunicula* 'coneja'. Para la evolución *c'l* > *ch* véase mi trabajo *Resultados de -ll- y -ly-, -cl- en los dialectos mozárabes* (15).

LASTRES (Cabra, Córdoba). Cfr. *Lastra*, en Lugo, Oviedo, Ávila, Burgos, Palencia, etc.; *Lastras*, en Burgos, Segovia, etc., y *Lastres*, en Oviedo, zona de plurales en *-es*.

CHIVATILES (Pozoblanco, Córdoba). Cfr. *Chiva*, en Castellón, Valencia, etc. Para la terminación *-iles* = *-illas*, recuérdese lo dicho para *Caniles*, *Siles*, etc.

GELVES (Sevilla), plural, sin duda, de *selva*, *šelva* < *sĭlva*. Ténganse presentes las variantes mozárabes *silva* y *selva* (Simonet, *Glos.*, s. v. *xelva*). El término de Gelves es famoso, según Madoz, por la riqueza de sus pinares. Cfr. el singular *Chelva*, en Valencia, con análogo palatalización de la *s*.

BRENES (villa y aldea de Carmona, Sevilla). Una de sus riquezas, según Madoz, es la cría de ganados que pastan en los matorrales. Cfr. *Brena*, en Santander, y las variantes *Brenia*, *Breña*, *Breñas*.

PRUNES (Jerez de la Frontera, Cádiz). Cfr. *Pruna*, en Sevilla.

LANCES (Tárrifa, Cádiz). Recuérdese el antiguo topónimo mozárabe de Mérida, citado por Yacut, [LĀNĀYĪŠ] = *lanches*. En la toponimia moderna hay *Lansa*, en Cuenca, Coruña, etc., y *Lanzas*, en Vizcaya.

CASINES (Puerto Real, Cádiz). Tal vez corresponda a un plural *Casinas*.

SILVES (Algarve, Portugal), plural seguramente de *silva* < *sĭlva* (con evolución mozárabe *ĭ* > *i*). Recuérdese lo dicho sobre *Gelves*.

SAGRES (Algarve, Portugal). Cfr. los diferentes *Sagra*, en Toledo, Alicante, Granada, Orense.

MESSINES (Algarve, Portugal). Tal vez represente un plural en *-as*.

MELIDES (Bajo Alemtejo, Portugal). Cfr. *Melida*, en Valladolid, Navarra, etc.

véase A. Galmés de Fuentes, *Sobre la evolución de l- inicial en los dialectos mozárabes*, en "Homenaje a Emilio Alarcos García".

(15) "Revue de Linguistique Romane", vol. XXIX, 1965, págs. 60-97.

CHELES (Badajoz). Cfr. *Chela*, en Valencia, Hay también *Chelo*, en Lugo, Orense, y *Chelos*, en Orense.

NAVES (Valencia de Alcántara, Cáceres). En relación, sin duda, con los innumerables *Nava* y *Navas* de la toponimia española. En zonas de plurales en *-es*, cfr. *Naves*, tres pueblos de Oviedo, *Naves* en Lérida, etc. En el caso de nuestro topónimo no está descartada, naturalmente, la posibilidad de que se trate de un plural de *nave*, aunque dada la frecuencia de *nava* en la toponimia y lo inusitado de *nave* parece más probable la primera suposición.

CASAS DE REGATES (Consuegra, Toledo). Cfr. *Regata*, en Pontevedra y Orense, *Regato*, *Regatillo*, etc.

YELES (Toledo). Cfr. *Yela*, en Lugo y Guadalajara.

SAJES (El Bonillo, Albacete). Tal vez en relación con *Saja* de Santander.

ARCHILES (Yeste, Albacete). Para la terminación *-iles* = *-illas*, recuérdese lo dicho para otros casos similares. Cfr. *Archilla*, en Guadalajara.

CLARES (Guadalajara). Tal vez en relación con *Clara*, en Barcelona, Tarragona, Lérida, etc., y *Claras*, en Albacete.

TOBES (Alcuneza, Guadalajara). Cfr. *Toba*, también en Guadalajara y en Cuenca, Santander, Coruña, etc.

URES DE POZANCOS (Guadalajara) y

URES DE MEDINA (Sagides, Soria), quizás en relación con el topónimo Ura de Burgos.

Entre todos los topónimos citados aquí, algunos, evidentemente, y sin lugar a dudas, representan plurales femeninos en *-es*. Tales son los casos de *Campanes*, *Llames*, *Lastres*, *Prunes*, *Pitres*, *Caniles*, *Perules*, *Garriques*, etc. Sin embargo, he citado otras formas, que aun no siendo seguras tienen visos de significar plurales en *-es*, porque en conjunto, sumadas a las más seguras, cobran mayor probabilidad. En todo caso, las formas más evidentes de la toponimia meridional, que sólo se pueden explicar como restos de la pronunciación mozárabe, creo que reafirman positivamente la evolución *-as* > *-es* como muy general en los dialectos de la mozarábia. En este sentido, y para valorar más los ejemplos en *-es*, hay que tener en cuenta, de una parte, que en los topónimos, fácil-

mente analizables desde el punto de vista semántico, la sustitución de plurales originarios en *-es* por plurales en *-as* es la solución esperable (de ahí lo significativo de formas como *Campanes*, etc.), y, de otra parte, es necesario tener presente que tanto el nomenclátor oficial como los diccionarios geográficos y mapas que he utilizado convierten en *-as* infinidad de plurales de topónimos pertenecientes a zonas que hoy los realizan en *-es* (así *Cangas*, en Asturias, o *Borjas* en Cataluña, entre miles de ejemplos más, que hoy día se pronuncian por los nativos como *Cangucs* y *Borjes*). Teniendo en cuenta esta última consideración, hemos de pensar, que si pudiésemos atender a la pronunciación real de los nativos, encontraríamos, sin duda, más topónimos, de antiguo sustrato mozárabe, con plurales femeninos en *-es*. Por tanto, creo que las formas reseñadas hasta aquí como seguras son suficientes para deducir normas generales en lo que afecta a los dialectos mozárabes.

Finalmente, de los ejemplos que he señalado en este apartado, y que atestiguan, sin duda, una evolución *-as* > *-es* entre los mozárabes no se puede tampoco separar el caso de las aldeas de El Payo, en Salamanca, y de San Ciprián de Sanabria, en Zamora, en las cuales actualmente se siguen practicando los plurales femeninos en *-es*. Sabido es que hasta hace poco se venía creyendo que los plurales en *-es* de estas aldeas eran consecuencia de una repoblación hecha por asturianos en la época de la Reconquista (16). Sin embargo, la cuestión admite un nuevo enfoque que ha desarrollado Menéndez-Pidal en un reciente trabajo (17), en el que vuelve a revisar el problema de la repoblación de El Payo y de San Ciprián de Sanabria. Afirma ahora Menéndez-Pidal que el hecho de que las citadas aldeas conviertan *-as* > *-es*, no puede tomarse como razón para mantener la idea de una colonización precedente de Asturias, pues choca, ante todo, que esa particularidad propia del asturiano no aparezca precisamente en la aldea llamada *Asturianos*, de la provincia de Zamora, y choca también la pequeñez de esos dos lugares: San Ciprián con 76 casas y El

(16) Véase Menéndez-Pidal, *Orígenes del español*, 3.^a ed., págs. 443 y 444-445.

(17) Menéndez-Pidal, *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*, en "Enciclopedia Lingüística Hispánica", vol. I, Madrid, 1960, págs. XLII-L.

Payo con 90, insignificancia que no nos apoya para considerarlos como colonias importantes que pudiesen mantener una firme personalidad lingüística. Por esto, piensa ahora Menéndez-Pidal que nuestras dos aldeas lo que conservan son restos de un dialecto indígena, cuyas particularidades desaparecieron poco a poco en los pueblos circunvecinos. En apoyo de esta suposición aduce todavía Menéndez-Pidal el ejemplo de *Eljas*, pueblo vecino a El Payo, que tuvo en el siglo XIV la forma *Herjes*, conservada hoy en el portugués *Erges*, indicándonos que la terminación *-es* < *-as* ofrecía una área mayor en los siglos medievales, debiéndose considerar su extensión actual como último vestigio del cambio en una amplia zona, y no como fenómeno de importación.

Extensión geográfica de los plurales en "-es".

Es creencia general que los escasos plurales mozárabes en *-es* < *-as*, considerados antes de ahora, eran característicos sólo de las comarcas orientales (Valencia, Granada, etc.). Así opinan, por ejemplo, García de Diego (18), Zamora Vicente (19), Sanchís Guarner (20). Sin embargo, la mayor ejemplificación reunida en este trabajo nos demuestra que los ejemplos mozárabes con plurales en *-es* ofrecen una localización geográfica más extensa. Efectivamente, a los casos de Valencia o Granada hay que sumar los más centrales de Jaén y sobre todo los de Toledo, Cáceres, Badajoz, Sevilla, más los extremo-occidentales del Algarve o del Alentejo portugués. Para que pueda apreciarse visualmente la amplitud del área mozárabe de los plurales en *-es*, incluyo en este trabajo un mapa en el que he situado todos los vestigios localizables de tal fenómeno, prescindiendo naturalmente de las voces pertenecientes al léxico común y atestiguadas para el mozárabe, pero que no ofrecen indicios de localización, como ocurre, por ejemplo, con el citado [BAWMIŠ] (= *paumes*) del botánico anónimo, ads-

(18) *Manual de Dialectología española*, Madrid, 1946, pág. 300.

(19) *Dialectología española*, Madrid, 1960, pág. 40.

(20) *El mozárabe peninsular*, en "ELH", I, Madrid, 1960, pág. 326.

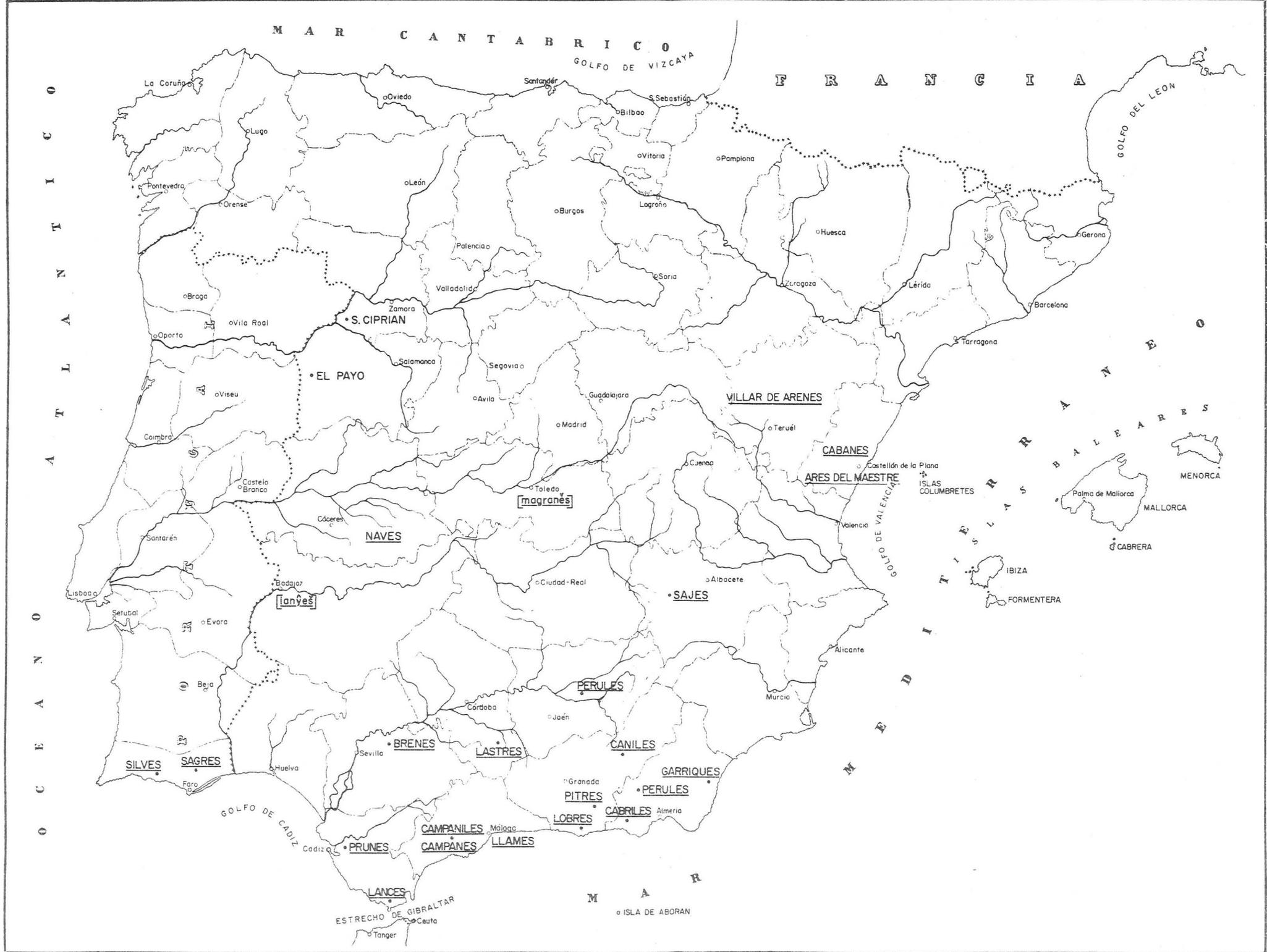
crito sin fundamento por los autores citados a la mozarabía oriental.

La extensión del fenómeno mozárabe, que comprende desde el extremo oriental de su dominio al occidental, pone de relieve, sin duda, la autoctonía del neologismo entre los cristianos de Al-Andalus. Considerados los plurales en *-es* como escasas formas características exclusivamente de los dialectos mozárabes orientales, podríamos creerlos representantes de un influjo externo del catalán, colindante primero e invasor después, que practica la evolución *-as* > *-es*. Pero tal suposición es inviable para los ejemplos de las zonas colindantes con el castellano o el portugués, que mantienen sin modificar los plurales femeninos, por lo que hemos de suponerlos en estas zonas como formas propias de los dialectos mozárabes.

CONCLUSIONES.

No es innecesario repetir una vez más que en las épocas de orígenes de una lengua los neologismos aparecen representados en ejemplos excepcionales o incluso pasan siglos antes de que se manifiesten por escrito. Menéndez-Pidal, en sus *Orígenes del español*, ha probado hasta la saciedad, a través de numerosos casos, la realidad de estos hechos. Sin embargo, es frecuente todavía exigir, con mentalidad positivista, en los testimonios lingüísticos de orígenes, la ejemplificación absoluta de un fenómeno, sin ninguna o con muy pocas excepciones, para concederle validez. En este sentido, es falso el argumento de Sanchís Guarnier, cuando afirma, refiriéndose a los plurales en *-es* del mozárabe, que para considerarlos como autóctonos "son todavía muy pocos casos frente a las numerosas formas en *-as* de dichas regiones" (21). No basta, con un argumento negativo, rechazar los pocos ejemplos porque los más ofrezcan la forma latina inalterada. Mientras no se demuestre positivamente la procedencia extraña de los neologismos, éstos, aunque escasos en número, son probatorios de un fenómeno que, cuando menos, comienza a desarrollarse, si no es ya general en el

(21) M. Sanchís Guarnier, *El mozárabe peninsular*, en "Enciclopedia Lingüística Hispánica", vol. I, Madrid, 1960, pág. 326.



M A R C A N T A B R I C O

GOLFO DE VIZCAYA

F R A N C I A

GOLFO DEL LEON

O
C
E
A
N
O

A
T
L
A
N
T
I
C
O

La Coruña

Lugo

Oviedo

Santander

Bilbao

Vitoria

Pamplona

Pontevedra

Orense

León

Burgos

Logroño

Palencia

Huesca

Gerona

Braga

Vila Real

Zamora

Valladolid

Soria

Zaragoza

Lérida

Barcelona

Oporto

S. CIPRIAN

Salamanca

Segovia

VILLAR DE ARENES

Avila

Guadalajara

Madrid

Teruel

Coimbra

EL PAYO

Viseu

Castela Branco

Toledo

Cuenca

CABANES

ARES DEL MAESTRE

Castellón de la Plana

ISLAS COLUMBRETES

Palma de Mallorca

MENORCA

MALLORCA

CABRERA

IBIZA

FORMENTERA

NAVES

Badajoz

Cóceres

Ciudad-Real

SAJES

Albacete

Alicante

Lisboa

Setúbal

Evora

Beja

magranés

lanvès

PERULES

Murcia

SILVES

SAGRES

Huelva

BRENES

LASTRES

CANILES

GARRIQUES

PITRES

PERULES

GOLFO DE CADIZ

Cádiz

CAMPANILES

CAMPANES

LLAMES

LOBRES

CABRILES

Almería

LANCES

ESTRECHO DE GIBRALTAR

Ceuta

Tanger

M A R

ISLA DE ABORAN

habla vulgar, aunque se rechace todavía en la más culta o latinizante. Pero además, en el caso que nos ocupa de los plurales mozárabes en *-es*, según hemos visto anteriormente, no se enfrentan, como en un análisis acrítico se supone generalmente, unos pocos ejemplos en *-es* con una mayoría de casos en *-as*, sino que bastantes ejemplos relativamente de plurales seguros en *-es* se oponen a un número ciertamente mayor de formas grafiadas en [-aš] o [-š], pero inexpresivas, pues, dada la imprecisión vocálica del árabe, pueden valer fonéticamente tanto como *-as* o como *-es*. Los ejemplos ciertos en *-es*, teniendo en cuenta además, según creo haber demostrado en el apartado anterior, que no pueden ser considerados en su conjunto como formas advenedizas, son por tanto válidos como testimonio de un neologismo autóctono de los dialectos mozárabes.

Para concluir con palabras de Menéndez-Pidal, creo que podemos ahora, en vista del análisis que he realizado a lo largo de este estudio, extender a los dialectos mozárabes las consecuencias que la reconsideración de los plurales en *-es* de San Ciprián de Sanaabria y de El Payo llevaron al maestro de los romanistas españoles a "colocar este fenómeno entre los varios otros que hoy nos ofrecen su área rota, fragmentada en la España oriental y en la occidental, y que indudablemente en tiempos primitivos ocupaban mucha mayor extensión ..., perdiendo después terreno a causa de la expansión tardía de los grandes dialectos literarios leonés y aragonés, y quedando aislados fragmentos de su área, orientales y occidentales, por la penetración central de la gran cuña castellana" (22). La reducción *-as* > *-es* nos ofrece, hoy, pues, su área fragmentada lo mismo que la conservación de la *f*- y de la *g*- iniciales, lo mismo que la *l*- inicial palatalizada, lo mismo que el estadic *-it-* < *-ct-*, lo mismo que la diptongación ante yod o la diptongación del verbo *ser* en Tú *yes*, Él *yet*, lo mismo que otros fenómenos, que los dialectos mozárabes aglutinaban antes del avance castellano.

ALVARO GALMÉS DE FUENTES.

Universidad de Oviedo.

(22) R. MENÉNDEZ-PIDAL. *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*, en ELH, vol. I, Madrid, 1960, pág. XLIX.